

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.182 · 1999

ACUERDOS

Boletín Oficial, 28 de octubre de 1999 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 25.182

Apruébase el Acuerdo de Reconocimiento de Títulos Universitarios suscripto con la República del Perú.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE TITULOS UNIVERSITARIOS ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DEL PERU, suscripto en Lima —REPUBLICA DEL PERU— el 12 de agosto de 1998, que consta de CINCO (5) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).